

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE C/430/12 AGILE/NEGOCIO SUPERSOL (de DINOSOL)

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 1 de marzo de 2012 tuvo entrada en la Comisión Nacional de la Competencia notificación de la concentración consistente en la adquisición por parte de AGILE FINANCE, S.A. (AGILE), [...] ¹ del control exclusivo sobre el NEGOCIO SUPERSOL de DINOSOL SUPERMERCADOS S.L. (DINOSOL).
2. Dicha notificación fue realizada por AGILE, según lo establecido en el artículo 9 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, por superar el umbral establecido en la letra a del artículo 8.1 de la mencionada norma. A esta operación le es de aplicación lo previsto en el Real Decreto 261/2008, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Defensa de la Competencia.
3. La fecha límite para acordar iniciar la segunda fase del procedimiento es el 2 de abril de 2012 inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

II. APLICABILIDAD DE LA LEY 15/2007 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

4. La operación notificada es una concentración económica conforme a lo dispuesto en el artículo 7.1.b) de la LDC.
5. La operación no entra en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo, de 20 de enero, sobre el control de las concentraciones entre empresas, dado que no se alcanzan los umbrales comunitarios de volumen de negocio.
6. La operación notificada cumple, sin embargo, los requisitos previstos por la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia para su notificación, al superarse los umbrales establecidos en el artículo 8.1 a) de la misma y cumple los requisitos previstos en el artículo 56.1 a) de la mencionada norma.

III. EMPRESAS PARTÍCIPES

7. **AGILE** es una empresa de inversión constituida con arreglo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, cuyo grupo empresarial mantiene participaciones de control en empresas presentes en distintas actividades comerciales: (i) comercio minorista y mayorista de alimentación y productos para el hogar; (ii) venta al por mayor de medicamentos y otro productos farmacéuticos; (iii) fabricación de comida

¹ Se indica entre corchetes aquella información cuyo contenido exacto ha sido declarado confidencial.

- enlatada para mascotas; (iv) desarrollo y gestión inmobiliarios; (v) mantenimiento de edificios; (vi) organización de eventos y catering.
8. Estas actividades comerciales las realiza en Lituania, Letonia, Estonia, Bulgaria, Polonia, Rumania, República Checa, Eslovaquia, Ucrania y Bielorrusia.
 9. AGILE está controlada en última instancia por [...].
 10. El **NEGOGIO SUPERSOL de DINOSOL²** consiste en la actividad de distribución minorista de bienes de consumo diario en formato libre servicio en la Península Ibérica, Ceuta y Melilla, en los supermercados de proximidad “Supersol” así como sus participaciones en Superdistribución Ceuta, S.L, y Sevilla Seed Capital, S.A. sociedad de Capital Riesgo. También está presente en el mercado de abastecimiento de bienes de consumo diario.
 11. Tras la operación, DINOSOL mantendrá el negocio de distribución al por menor de bienes de consumo diario en las Islas Canarias, [...]

IV. VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN

12. Esta Dirección de Investigación considera que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados, ya que no existe ningún solapamiento horizontal ni vertical entre las partes en España, por lo que la operación no afectaría a la estructura competitiva de ningún mercado.

V. PROPUESTA

En atención a todo lo anterior y en virtud del artículo 57.1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia se propone **autorizar la concentración**, en aplicación del artículo 57.2.a) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

² DINOSOL es una sociedad limitada española presente en la distribución comercial minorista y mayorista de bienes de consumo diario en régimen de libre servicio en España. DINOSOL cuenta actualmente con 456 puntos de venta localizados principalmente en Madrid, Andalucía y las Islas Canarias.